



C I R C U L A R CSJHUC17-95

Fecha: jueves, 29 de junio de 2017

Para: JUECES Y JUEZAS PENALES MUNICIPALES Y PROMISCUOS
MUNICIPALES DE NEIVA, PITALITO, GARZON Y LA PLATA
JUEZA COORDINADORA CENTRO DE SERVICIOS DEL SAP

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
HUILA

Asunto: "Acuerdo CSJHUA17-471 del 28 de junio de 2017"

Respetados (as) doctores (as):

Con la debida atención, remito el Acuerdo No. CSJHUA17-471 del 28 de junio de 2017, expedido por esta Corporación "Por el cual se adiciona el Acuerdo CSJHUA17-447 del 31 de marzo de 2017, mediante el cual se establecen los turnos para la prestación de la función de Control de Garantías en el Distrito Judicial", en el Sistema Acusatorio Penal y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR